

	Proceso: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: GC-P005 Versión: 01 Fecha versión: 06-07-2021
	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN NRO 1	

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el Supervisor, el interventor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
CONTRATO	x	ORDEN		CONVENIO
CONTRATO NÚMERO:	MC-PS-013-2023	Certificado de Disponibilidad Presupuestal:		CDP: 125
		Certificado de Registro Presupuestal		RP: 205
IMPUTACIÓN PRESUPUESTA:	2.3.2.01.01.001.03.18.03 - construcción de cubierta autoportante y adecuación de placa multifuncional en el corregimiento de san Félix, municipio de Salamina.			
OBJETO DEL CONTRATO:	“ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR) IDENTIFICACO CON EL CÓDIGO BPIM 2023176530001 DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE Y ADECUACIÓN DE PLACA MULTIFUNCIONAL EN EL CORREGIMIENTO DE SAN FELIX DEL MUNICIPIO DE SALAMINA-CALDAS”			
SUPERVISOR:	MARYARIS NAUDITH TORREGLOSA COTERA – Subdirección de Proyectos RPG-BC			
CONTRATISTA	ECOSOLUCIONES DE INGENIERÍA SAS			
IDENTIFICACIÓN	NIT. 901.711.367-7			
VALOR DEL CONTRATO	NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/L (\$9.635.345)			
VALOR ADMINISTRACIÓN	EN	MIL CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS (\$1.192.373.500)		
FECHA DEL CONTRATO	SIETE (07) DE JULIO DE 2023			
DURACIÓN	CINCO (05) MESES A PARTIR DEL ACTA DE INICIO			
FECHA ACTA DE INICIO	09 DE AGOSTO DE 2023			
FECHA DE TERMINACIÓN	09 DE ENERO DE 2024			
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN N° 1	22 DE DICIEMBRE DE 2023			
PLAZO DE SUSPENSIÓN N° 1	DIECISIETE (17) DÍAS			
FECHA ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN N° 1	08 DE ENERO DE 2024			
PLAZO AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN N° 1	NUEVE (9) DÍAS			

LA RPG-BC UNA OPORTUNIDAD PARA CONSTRUIR UNIDOS

Carrera 21 # 14 – 04; Mall Portal El Triángulo; Cauca, Antioquia

Teléfono: (+57) (4) 310 270 9691 - Código Postal 052410.

Correo: notificaciones@rpgbajocauca-antioquia.gov.co

Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 5:30 pm.

	Proceso: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: GC-P005 Versión: 01 Fecha versión: 06-07-2021
ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN NRO 1		

CONSIDERANDO:
<p>Que entre la REGIÓN DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL BAJO CAUCA (RPG-BC), Representada Legalmente por, LOLILUZ SUAREZ VERGARA, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 64.704.099 en calidad de Director Ejecutivo (e) según Resolución N°158 del 1 de agosto de 2023, MARYARIS NAUDITH TORREGLOSA COTERA, identificada con cedula ciudadanía 1.001.532.503, quien actúa en calidad de Subdirectora de Proyectos y, MIGUEL DAN JENSSEN identificado con cedula de ciudadanía Nro. 1.090.473.156 representante legal de la empresa ECOSOLUCIONES DE INGENIERÍA SAS, con NIT. Nro. 901.711.367-7, con quien se celebró el Contrato MC-PS-013-2023, cuyo objeto es “ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR) IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIM 2023176530001 DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE Y ADECUACIÓN DE PLACA MULTIFUNCIONAL EN EL CORREGIMIENTO DE SAN FELIX DEL MUNICIPIO DE SALAMINA-CALDAS”, por las siguientes consideraciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Que la REGIÓN DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL BAJO CAUCA (RPG- BC), suscribió un Contrato MC-PS-013-2023 con ECOSOLUCIONES DE INGENIERÍA SAS, representada legalmente por MIGUEL DAN JENSSEN, el siete (07) de julio de 2023. 2. Que el contratista viene ejecutando el contrato cuyo objeto es “ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR) IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIM 2023176530001 DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE Y ADECUACIÓN DE PLACA MULTIFUNCIONAL EN EL CORREGIMIENTO DE SAN FELIX DEL MUNICIPIO DE SALAMINA-CALDAS”, el cual se inició el 09 de agosto de 2023. 3. Que mediante oficio del día 18 de diciembre de 2023, el administrador delegado de obra ECOSOLUCIONES DE INGENIERÍA SAS, solicitó al administrador delegado de interventoría del contrato N° MC-PS-014-2023, la suspensión del contrato N° MC-PS-013-2023 durante diecisiete (17) días, motivado por la proximidad de la festividad de navidad (24/12/2023) y fin de año (31/12/2023), que se extienden hasta enero, puesto que, el personal de obra tiene como costumbre cesar sus actividades en estas fechas, lo que disminuye el rendimiento en la ejecución de las actividades abarcando un tiempo bastante extenso, adicionalmente una gran parte del personal administrativo y calificado reside por fuera del municipio por tal motivo retornan a sus lugares de origen en donde se reúnen con sus familiares, tomándose más tiempo para el recorrido, toda vez que, el viaje para estas épocas se torna algo difícil por el tráfico, por lo expuesto y previendo un posible desequilibrio económico a causa de los bajos rendimientos de ejecución y el tiempo de inactividad de obra es pertinente, viable y oportuno realizar la suspensión del Contrato. 4. Que mediante oficio del 18 de diciembre de 2023, el administrador delegado de interventoría ROSSANA YARIMA CONTRERAS LEMUS aprueba la solicitud de suspensión Nro. 1 y

LA RPG-BC UNA OPORTUNIDAD PARA CONSTRUIR UNIDOS

Carrera 21 # 14 – 04; Mall Portal El Triángulo; Caucasia, Antioquia

Teléfono: (+57) (4) 310 270 9691 - Código Postal 052410.

Correo: notificaciones@rpgbajocauca-antioquia.gov.co

Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 5:30 pm.

ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN NRO 1

convoco a la Región de Planeación y Gestión del Bajo Cauca – RPG y al administrador delegado de obra para realizar comité con el fin de analizar la solicitud mencionada.

5. Que mediante comité N° 09 de fecha 19 de diciembre se aprobó la suspensión N°1 del contrato MC-PS-013-2023, por diecisiete (17) días a partir del 22 de diciembre de 2023.
6. Que el administrador delegado de obra ECOSOLUCIONES DE INGENIERÍA SAS, mediante oficio del día 04 de enero del 2024, solicita ampliación a la suspensión del contrato MC-PS-013-2023, por un plazo de nueve (09) días, indicando que luego de las festividades decembrinas, el subcontratista de obra inició el proceso de recontractación de personal y de la maquinaria y equipo necesarias para la ejecución de las obras, lo cual ha tenido retrasos por la entrega de documentación y por temas de capacitación que se le debe hacer al personal nuevo de obra; Adicionalmente, se está adelantando la adecuación y planificación de los recursos para llevar a feliz término el objeto del contrato, por este motivo y previendo un posible desequilibrio económico a causa de los bajos rendimientos de ejecución durante el desarrollo del proceso de recontractación y capacitación se sustenta la ampliación de la suspensión N° 1.
7. Que a través de oficio del 04 de enero del 2024, el administrador delegado de interventoría OBRAS E INTERVENTORIAS COLOMBIA SAS – OBRAINCOL SAS, cita a la Región de Planeación y Gestión del Bajo Cauca – RPG y al contratista de obra con el fin evaluar la ampliación de la suspensión N° 1 del contrato MC-PS-013-2023 y MC-PS-014-2023.
8. Que mediante comité N° 10 de fecha 04 de enero de 2024, las partes aprobaron ampliación de la suspensión N°1 del contrato MC-PS-013-2023, por el tiempo solicitado por el contratista.
9. Que de acuerdo a las consideraciones anteriores las partes acuerdan:

ACUERDAN:

PRIMERO: Realizar una ampliación temporal a la suspensión N°1 del contrato de obra Nro. **MC-PS-013-2023**, cuyo objeto corresponde a “**ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR) IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIM 2023176530001 DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE Y ADECUACIÓN DE PLACA MULTIFUNCIONAL EN EL CORREGIMIENTO DE SAN FELIX DEL MUNICIPIO DE SALAMINA-CALDAS”**, sin afectar de manera económica al contratista o a la entidad.

SEGUNDO: Para la reanudación del plazo del contrato y de la ejecución de las obras, las partes suscribirán de manera oportuna la correspondiente acta de reinicio de obras una vez superada las causales de suspensión.

LA RPG-BC UNA OPORTUNIDAD PARA CONSTRUIR UNIDOS

Carrera 21 # 14 – 04; Mall Portal El Triángulo; Cauca, Antioquia

Teléfono: (+57) (4) 310 270 9691 - Código Postal 052410.

Correo: notificaciones@rpgbajocauca-antioquia.gov.co

Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 5:30 pm.

	Proceso: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: GC-P005 Versión: 01 Fecha versión: 06-07-2021
	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN NRO 1	

TERCERO: Los motivos que dan origen a la presente ampliación a la suspensión y que imposibilitan de manera temporal el desarrollo del contrato no son imputables a las partes contratantes.

Para todos los efectos de constancia el acta de ampliación de suspensión Nro. 01 se suscribe por las partes intervinientes en Cauca-Quindío a los ocho (08) días del mes de enero de 2024.

Original Firmado

HELMER FABIAN VITOLA HERRERA
C.C 1.045.426.065
 Director ejecutivo RPG-CB
 Contratante

Original Firmado

DIEGO ALONSO ROJAS PAEZ
C.C 88.256.702
 R/L ECOSOLUCIONES DE INGENIERÍA SAS
 Administrador Delegado del Proyecto

Original Firmado

ROSSANA YARIMA CONTRERAS LEMUS
C.C 37.278.099
 Representante Legal OBRAINCOL SAS
 Administrador Delegado de Interventoría

	Funcionario o contratista	Firma	Fecha
Elaboró:	Daniela Pamela Pereira Valderrama – Asesora Jurídica	Original Firmado	08/01/2024
Revisó:	Maryaris Naudith torreglosa cotera– Subdirectora de Proyectos	Original Firmado	08/01/2024
Aprobó:	Helmer Fabián Vitola Herrera – Director Ejecutivo	Original Firmado	08/01/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

LA RPG-BC UNA OPORTUNIDAD PARA CONSTRUIR UNIDOS

Carrera 21 # 14 – 04; Mall Portal El Triángulo; Cauca, Quindío
 Teléfono: (+57) (4) 310 270 9691 - Código Postal 052410.

Correo: notificaciones@rpgbajocauca-antioquia.gov.co

Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 5:30 pm.